



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/680
21 de agosto de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA
REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle dos notas verbales de fecha 31 de julio de 1996, con sus apéndices, dirigidas a la Embajada del Pakistán por la Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington, D.C., a fin de que se remitieran al Departamento de Estado de los Estados Unidos, en relación con violaciones del territorio de la República Islámica del Irán por fuerzas de los Estados Unidos en la región del Golfo Pérsico.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Majid TAKHT-RAVANCHI
Embajador
Encargado de Negocios interino

ANEXO I

Nota verbal de fecha 31 de julio de 1996 dirigida a la Embajada del Pakistán en Washington, D.C., por la Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en esa ciudad

La Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington, D.C., saluda atentamente a la Embajada del Pakistán y tiene el honor de transmitirle el texto original y una traducción oficiosa del mensaje adjunto, recibido del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán. Solicitamos respetuosamente que el texto original se transmita al Departamento de Estado de los Estados Unidos y que se informe a nuestra oficina de la respuesta de dicho Departamento.

APÉNDICE

Según la información recibida de funcionarios del Gobierno de la República Islámica del Irán:

1. El 7 de abril de 1996 la fragata YENDOR60GFFSIWADM de los Estados Unidos violó las aguas territoriales de la República Islámica del Irán en las coordenadas N2852 y E5022 y se retiró de esa zona tras recibir una advertencia.

2. El 18 de abril de 1996, a las 14.00 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos obstaculizó las operaciones del helicóptero iraní AB-212 en las coordenadas N2905 y E5015.

El Gobierno de la República Islámica del Irán protesta contra esas medidas ilegales del Gobierno de los Estados Unidos y pide que cesen tales acciones.

ANEXO II

Nota verbal de fecha 31 de julio de 1996 dirigida a la Embajada del Pakistán en Washington, D.C., por la Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en esa ciudad

La Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington, D.C., saluda atentamente a la Embajada del Pakistán y tiene el honor de transmitirle el texto original y una traducción oficiosa del mensaje adjunto, recibido del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán. Solicitamos respetuosamente que el texto original se transmita al Departamento de Estado de los Estados Unidos y que se informe a nuestra oficina de la respuesta de dicho Departamento.

APÉNDICE

Según la información recibida de funcionarios del Gobierno de la República Islámica del Irán:

El 9 de abril de 1996, un helicóptero de los Estados Unidos voló sobre un remolcador perteneciente a la policía portuaria y a Bander-e-Emam, en las coordenadas N2829 y E4921, e interrogó a la tripulación de dicho remolcador acerca del origen y el destino de éste.

El Gobierno de la República Islámica del Irán protesta contra esas medidas ilegales del Gobierno de los Estados Unidos y pide que cesen tales acciones.
